



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE PÁRAMO DEL ARROYO

Enajenación de bien patrimonial antiguas escuelas en c/ San Roque, n.º 5

De conformidad con los acuerdos de la junta vecinal y resolución de Alcaldía de anuncio de licitación, por medio del presente se efectúa convocatoria de la subasta para la enajenación de bien inmueble, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora: datos generales y datos para la obtención de la información:*

a) Organismo: Junta Vecinal de Páramo del Arroyo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría del Ayuntamiento de Alfoz de Quintanadueñas y Junta Vecinal de Páramo del Arroyo.

c) Obtención de documentación e información. Dependencia: Secretaría del Ayuntamiento de Alfoz de Quintanadueñas.

Domicilio: avda. Páramo del Arroyo, n.º 4, Quintanadueñas, Burgos.

Teléfono: 947 29 25 00.

Correo electrónico: administracion@alfozdequintanaduenas.es

Dirección de Internet del perfil de contratante: www://alfozdequintanadueñas.es

Sede electrónica <http://juntavecinaldeparamodelarroyo.sedelectronica.es>

Fecha límite de obtención de documentación e información: veinte días naturales posteriores al siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el perfil del contratante.

2. – *Objeto del contrato, descripción del bien.*

a) Descripción del objeto: c/ San Roque, 5, en Páramo del Arroyo. Referencia catastral: 6332503VM3963S0001PE. Edificio de dos plantas de 133 m² cada una. Edificación tradicional de piedra y madera en ruina.

b) Inventario: incluido en el inventario de la entidad local menor. Registro de la Propiedad: inmatriculado en el Registro de la Propiedad n.º 2 de Burgos. Finca 1.311, página 155. Certificado de acuerdo municipal. Libre de cargas o gravámenes. Sin uso ni servicio público, ni frutos ni rentas.

3. – *Tramitación y procedimiento de contratación:*

Tramitación ordinaria, procedimiento abierto, subasta, con un solo criterio de adjudicación (precio).

4. – *Precio:*

Importe del contrato al alza: 13.007,20 euros. Los impuestos y gastos que se deriven de la compra venta irán en su totalidad a cargo del adquirente.

5. – No se exigen requisitos específicos a los proponentes.



6. – *Presentación de las ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: veinte días naturales (20 días naturales) a las 14:00 horas posterior a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el perfil del contratante.

b) Modalidad de presentación: manual y en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Se presentarán dos sobres: A (documentación administrativa) y B (proposición económica), según el pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Alfoz de Quintanadueñas, en avda. Páramo el Arroyo, n.º 4, 09197 Quintanadueñas (Burgos).

7. – *Apertura de las ofertas:* en acto público, en el Salón de Plenos del ayuntamiento, avda. Páramo del Arroyo, n.º 4, 09197 Quintanadueñas.

Fecha: tercer día siguiente hábil posterior al fin del plazo de presentación de ofertas, a las 14:00 horas

En Alfoz de Quintanadueñas, Páramo del Arroyo, a 25 de abril de 2022.

El alcalde,
Miguel Ángel González Terán